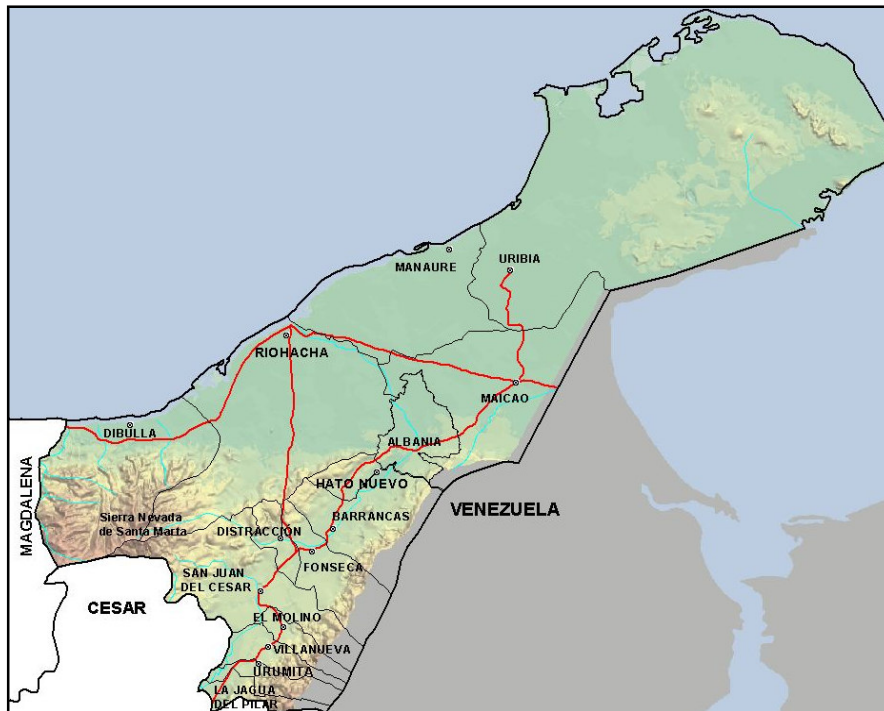


DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH
Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Igac

Introducción

El departamento de La Guajira, con una extensión de 20.848 Km², limita por el norte con el mar Caribe, por el oriente con la República de Venezuela, por el occidente y el sur con los departamentos de Cesar y Magdalena. La Guajira está integrada por 15 municipios. Según el censo poblacional realizado por el Departamento Nacional de Estadística – Dane - en 2005 con proyección a 2007¹, habitan en el departamento 735.974 personas, de los cuales 399.925 se ubican en los cascos urbanos y 336.049 en las zonas rurales. Es de anotar que se concentra el 60% de la población en tres municipios: Riohacha, la capital del departamento, donde se ubican 184.847 habitantes (25%); Maicao con 131.285 (18%) y Uribia con 128.473 (17%).

Del total de los habitantes de La Guajira, cerca del 40%, 278.212 personas, pertenecen a alguna de las etnias asentadas en el departamento, entre las cuáles se encuentran las comunidades Arhuaco, Kogui, Wiwa y Wayúu. El municipio con mayor concentración de indígenas, especialmente Wayúu, es Uribia con el 40% del total de la población indígena a nivel departamental.

¹ Realizado por el Departamento Nacional de Estadística –Dane- en 2005.

En once de los quince municipios que conforman La Guajira, se asientan igual número de resguardos legalmente constituidos².

Concentración poblacional en La Guajira, con proyección a 2007

Municipio	Urbana	% población urbana total	Rural	% población rural total	Total población	% población urbana sobre población municipal	% población rural sobre población municipal
Riohacha	151.799	38%	33.048	10%	184.847	82%	18%
Albania	10.800	3%	11.321	3%	22.121	49%	51%
Barrancas	14.094	4%	13.984	4%	28.078	50%	50%
Dibulla	3.455	1%	20.414	6%	23.869	14%	86%
Distracción	4.268	1%	8.521	3%	12.789	33%	67%
El Molino	5.746	1%	1.895	1%	7.641	75%	25%
Fonseca	19.959	5%	8.297	2%	28.256	71%	29%
Hatonuevo	9.770	2%	8.201	2%	17.971	54%	46%
La Jagua del Pilar	2.028	1%	794	0%	2.822	72%	28%
Maicao	90.277	23%	41.008	12%	131.285	69%	31%
Manaure	30.039	8%	44.083	13%	74.122	41%	59%
San Juan del Cesar	22.598	6%	12.361	4%	34.959	65%	35%
Uribia	8.473	2%	120.000	36%	128.473	7%	93%
Urumita	8.048	2%	6.199	2%	14.247	56%	44%
Villanueva	18.571	5%	5.923	2%	24.494	76%	24%
Total	399.925	100%	336.049	100%	735.974		

Fuente: Dane, Censo 2005

Población indígena por municipio con corte a 2005

Municipio	Indígena Cabecera	Indígena Resto Rural	Indígena Total
Uribia	3.128	103.238	106.366
Manaure	9.266	37.314	46.580
Maicao	5.380	35.340	40.720
Riohacha	10.140	22.028	32.168
Barrancas	652	7.798	8.450
San Juan del Cesar	830	6.214	7.044
Albania	239	5.353	5.592
Hatonuevo	509	4.917	5.426
Dibulla	29	5.258	5.287
Distracción	131	4.792	4.923
Fonseca	535	4.212	4.747
Villanueva	124	4.427	4.551
Urumita	15	4.491	4.506
El Molino	41	1.308	1.349
La Jagua del Pilar	2	501	503
Total	31.021	247.191	278.212

Fuente: Dane, Censo 2005

² Es un territorio con límites establecidos por la ley, ocupado por uno o más pueblos indígenas, con organización social propia y con títulos de propiedad colectiva, inembargable e intransferible. En: Departamento Nacional de Estadística, Dane, Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá, Mayo de 2007, Página 18.

Resguardos de La Guajira³

Nombre resguardo	Localización	Grupo étnico
Carraipía	Maicao	Wayúú
Alta y Media Guajira	Maicao	Wayúú
El Zahino-Guayabito	Barrancas	Wayúú
Muriavtuy	Barrancas	Wayúú
Lomamoto	Barrancas	Wayúú
Provincial	Barrancas	Wayúú
San Francisco	Barrancas	Wayúú
Trupiogacho y la Meseta	Barrancas	Wayúú
Caicemapa	Fonseca	Wayúú
Mayabangloma	Fonseca	Wayúú
Cuatro de Noviembre	Maicao	Wayúú
Las Delicias	Riohacha	Wayúú
Potrerito	Distracción	Wayúú
Monte Harmón	Riohacha	Wayúú
Mañature	Riohacha	Wayúú
Okochi	Maicao	Wayúú
Una Apuchçon	Riohacha	Wayúú
El Soldado Parate Bier	Riohacha	Wayúú
Cerro de Hatonuevo	Hatonuevo	Wayúú
Cerrodeo	Barrancas	Wayúú
Wayúú Rodeito El Pozo	Hato nuevo	Wayúú
Perratpu	Riohacha	Wayúú

Fuente: Etnias de Colombia, Incoder y Dane

El departamento está conformado por la península de La Guajira y parte de las estribaciones orientales de la Sierra Nevada de Santa Marta⁴; en la zona peninsular, se encuentran unas pequeñas serranías, cuyas alturas no pasan los 650 metros sobre el nivel del mar y que llevan los nombres de Cosinas, Jarara y Macuira⁵. La economía de La Guajira se basa en la minería, con las explotaciones de carbón en las minas de El Cerrejón, las reservas de gas natural en los pozos de Chuchupa y Ballenas, así como la explotación de la sal marina en Manaure.

Según el censo realizado en 2005 por el Dane, los hogares con Necesidades Básica Insatisfechas (NBI) en La Guajira ascienden a 65.1%; 40,3% en lo urbano y 91,9% en lo rural, mientras que en el conjunto nacional llegan al 27,7%. Entre las carencias más evidentes en la región, se encuentra por una parte las altas tasas de desnutrición y por otra el difícil acceso a los servicios públicos domiciliarios, tales como la energía eléctrica, el acueducto y alcantarillado.

En cuanto a las vías de comunicación, existe una carretera que comunica a Riohacha, la capital departamental, con los municipios de Maicao en la

³ Información disponible en:

http://www.etniasdecolombia.org/grupos_resguardos_tabla.asp?cid=196

⁴ Diccionario Geográfico de Colombia, Igac, página 832.

⁵ Diccionario Geográfico de Colombia, Igac, página 832.

frontera con Venezuela, Hato Nuevo, Barrancas, Fonseca, San Juan, Villanueva y la Troncal del Oriente; por el occidente, otra vía conecta a Barranquilla (Atlántico) y Santa Marta (Magdalena) con los municipios de Dibulla, Riohacha, Maicao y la ciudad fronteriza de Paraguachón en Venezuela.

Tradicionalmente, el departamento se ha dividido en la Alta, Media y Baja Guajira. En la Alta Guajira, los municipios que conforman la península, tienen características desérticas; Uribia es el segundo en tamaño de población con 128.473 habitantes y su economía se basa especialmente en la explotación del carbón en las minas del Cerrejón⁶; así mismo, en esta población existen puertos de embarque que históricamente han sido utilizados para la comercialización de productos lícitos e ilícitos, tales como productos de contrabando, sustancias ilícitas, así como armas y gasolina proveniente de Venezuela. Maicao limita al occidente con Venezuela y se constituye en un importante punto de acopio de mercancías extranjeras legales e ilegales que ingresan por el mar Caribe, lo que convierte al municipio en un punto neurálgico de circulación de divisas y transacciones monetarias.

En Manaure, la economía gira en torno a la sal marina que se explota sobre aproximadamente 4.200 hectáreas, en las que se producen hasta 700.000 toneladas de sal al año. Otro recurso natural disponible en el municipio es el gas natural, que se explota en la plataforma continental de Chuchupa. Albania es el municipio más joven del departamento, creado en el año 2000 y su economía se basa especialmente en la explotación del carbón en las minas del Cerrejón⁷. Además, los municipios de Uribia, Maicao y Manaure conforman una Zona Especial Aduanera.

Desde la década de los setenta, con la bonanza marimbera, el dominio sobre esta región ha sido disputado por los grupos armados irregulares y por bandas delincuenciales que pretenden aprovecharse de sus puertos naturales para consumir sus actividades ilícitas relacionadas con el contrabando y el narcotráfico. A lo anterior, se suman los conflictos internos de los indígenas Wayúu, que ancestralmente han estado asentados en las costas y los puertos naturales, por cuya utilización les cobraban dinero a los contrabandistas y narcotraficantes⁸. Así mismo, el control de los puertos de la Alta Guajira permitió a las autodefensas entre los años 2000 y 2005

⁶ El Cerrejón es la explotación de carbón a cielo abierto más grande de América. Dicho carbón es conducido a Puerto Bolívar para su exportación por medio de la línea férrea.

⁷ <http://www.laguajira.gov.co/municipios/albania.htm>.

⁸ Las desavenencias entre castas conllevaron a que algunos indígenas acudieran al robo de mercancías de contrabandistas, lo que a su vez implicó que estos últimos conformaran estructuras armadas para su protección. "Algunas castas Wayúu se fortalecieron económicamente y surgieron así los primeros conflictos, de los cuales se derivaron guerras que fueron financiadas a través de los cobros descritos, los atracos y robos a los contrabandistas, lo que hizo que tanto narcotraficantes como contrabandistas, escoltaran fuertemente el transporte de la mercancía y la droga que debía de salir del puerto". Defensoría del Pueblo. Sat. Informe de Riesgo No. 052-04. Junio 24 de 2004.

obstaculizar el aprovisionamiento de insumos y pertrechos de las Farc y el ELN.

La Media Guajira comprende los municipios de Riohacha, Dibulla y Barrancas. Riohacha es el centro administrativo del departamento; Dibulla limita al occidente con el Magdalena; Hatonuevo se ubica entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta y Barrancas⁹, en la margen izquierda del río Ranchería y tiene jurisdicción en la Sierra Nevada e influencia en la Serranía de Perijá, con lo cual se facilita el acceso a Venezuela.

La ubicación y características geográficas de Barrancas hacen de este municipio una zona de importancia estratégica para los actores armados irregulares, que buscan ventajas en cuanto al desarrollo de acciones bélicas y la captación de recursos, ya sea a través de las extorsiones, el secuestro, el contrabando y el tráfico de armas y estupefacientes en la frontera con Venezuela. En Barrancas, hicieron presencia las autodefensas, ya desmovilizadas, y en la actualidad en las áreas rurales, se encuentran ubicadas estructuras del frente 59 de las Farc y del frente Gustavo Palmesano del ELN.

En la Baja Guajira, donde fluyen ríos y riachuelos que nacen en las estribaciones de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta están ubicados Fonseca, Distracción, San Juan, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

Entre los activos que tiene esta parte del departamento están el oleoducto que transporta el crudo y el ferrocarril que transporta el carbón de la Drummond hacia la costa; además, esta región se encuentra entre las minas de El Cerrejón y la troncal que conecta en su último tramo el centro del país con la costa norte. Estas condiciones hacen de la Sierra no sólo una ecorregión estratégica y una despensa natural de recursos para las grandes ciudades de la costa, sino también un refugio en el que se reproducen las economías y actividades ilegales de la coca, la gaaquería, el contrabando, el secuestro y la extorsión. Los casi treinta ríos principales y medio centenar de afluentes secundarios son utilizados como corredores estratégicos que usan los diferentes actores de la confrontación para comunicar las distintas caras de la Sierra, creando una red de interconexión entre los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira, así como de las zonas planas con las zonas medias y altas y a su vez de éstas con el mar Caribe.

En esta parte del departamento, hacen presencia los frentes 19 y 59 de las Farc y el frente Gustavo Palmesano Ojeda del ELN, que se implantaron en la parte media de la cara norte de la Sierra Nevada de Santa Marta en corregimientos como Mingueo, Palomino y Río Ancho, lugares donde existen cultivos de coca y por donde a su vez cruza el corredor minero.

⁹ En Barrancas, la economía y el turismo giran en torno a las minas del Cerrejón.

Por otra parte, en San Juan del Cesar, piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, se encuentran los corregimientos de Caracolí, La Junta, Los Hátricos y parte del resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, que constituyen una extensa zona que hace parte de un corredor de movilidad que comunica el norte del Cesar con Riohacha y los puertos del Caribe, condición geográfica que facilita el ingreso de contrabando (gasolina venezolana, licores y otros productos), armas y precursores químicos y la salida de narcóticos. Adicionalmente, en jurisdicción de los municipios de San Juan y Distracción, que abarca territorios del resguardo Wiwa, está en marcha el proyecto de la represa del río Ranchería, que cubre 600 hectáreas y que almacenaría 98.000 millones metros cúbicos de agua¹⁰.

El accionar de grupos armados ilegales en La Guajira estuvo asociado inicialmente a la bonanza marimbera de la década de los setenta. Posteriormente, las Farc, con los frentes 59 y 41, pertenecientes al bloque Caribe, y el ELN, con los frentes Luciano Ariza y Gustavo Palmesano, comenzaron a actuar en las zonas rurales de los municipios de Dibulla, Riohacha y San Juan del Cesar.

Actualmente, el frente más activo es el 59 de las Farc, al mando de alias *Mauricio*, que mantiene su presencia en los municipios de Villanueva¹¹, El Molino y Urumita. De acuerdo con las autoridades, las áreas donde tiene sus campamentos se encuentran ubicadas en la frontera con Venezuela, sobre la Serranía del Perijá; en esta zona, las Fuerzas Militares han realizado operaciones terrestres y aéreas, especialmente en lugares como El Templado, al oriente de Villanueva, y en la vereda Mesas, jurisdicción de Urumita, donde dos soldados murieron y dos más quedaron heridos en un campo minado, en el mes de julio de 2008.

Finalmente, las autoridades afirman que en los últimos meses el frente guerrillero ha optado por mezclarse en la población civil en lugares como Tomarrazon y Juan y Medio, jurisdicción del municipio de Dibulla, en la Media Guajira; así mismo, han proferido amenazas y presionado a la población que habita en los corredores de San Juan en la vía a Mingueo, al igual que en Domingueka (ubicada en Dibulla), con grupos de 12 a 15 hombres. Frente a este modus operandi, las autoridades han hecho presencia a través de operaciones y con acciones cívico-militares.

Con respecto al ELN, las autoridades afirman que sus actividades están encaminadas a reorganizar sus bases populares, especialmente en Dibulla y en el sur de Riohacha (Tomarrazon, Juan y Medio, Cascajalito y La Palma). Para el desarrollo de esta actividad, se movilizan desde Venezuela vestidos de civil y sin armas. Así mismo, se mantiene la alerta de las autoridades

¹⁰ Este proyecto hará parte integral del Distrito de Riego de San Juan del Cesar y cuenta con una asignación presupuestal superior a los 170.000 millones de pesos. En la zona rural de estas poblaciones, actúan el frente 59 de las Farc y el frente Luciano Ariza del ELN.

¹¹ Es pertinente recordar que Villanueva se encuentra entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

frente a la pretensión de las guerrillas de volver a cobrar extorsiones a la población¹².

Al finalizar la década de los noventa, con la reestructuración de varios grupos de justicia privada, especialmente los denominados "Mamey", las AUC lideradas inicialmente por *Salvatore Mancuso* y posteriormente por alias *Jorge 40*, entraron a disputar el poder de la guerrilla en estas zonas y lograron una notable influencia en las áreas rurales de Dibulla y Riohacha, alcanzando así, desplazar a la guerrilla hacia las zonas altas y bloquear los principales accesos que circundan la Sierra. A comienzos de los años 2000, a estas estructuras se unieron contrabandistas y narcotraficantes. Otra de las agrupaciones de autodefensas que hizo presencia en la zona es la organización de Chema Balas, quien se disputó el control de Bahía Portete con el bloque Norte de las autodefensas. Una de las consecuencias de esta disputa fue la masacre de Bahía Portete, perpetrada por las autodefensas en abril de 2004.

A mediados de 2002, la guerrilla inició una *contraofensiva* para desalojar a las AUC de Riohacha y San Juan del Cesar, lo cual se expresó en el incremento de la intensidad de la confrontación y de la tasa de homicidio en estos municipios¹³. A partir de 2004, la intensidad de la confrontación se mantuvo en Riohacha, San Juan del Cesar y Dibulla, y se extendió a los municipios de Maicao, Fonseca, Villanueva y Urumita, en los cuáles se registraron altas tasas de homicidio. Cabe mencionar que en Maicao la disputa entre autodefensas y el grupo de resistencia armada wayúu, se dio principalmente por el control del contrabando en la región, el ingreso de precursores químicos para el procesamiento de alcaloides, la salida de pasta de coca y cocaína y la entrada de armas y gasolina.

La desmovilización el 3 febrero de 2006 del bloque Resistencia Tayrona de las Autodefensas Unidas de Colombia en la vereda Quebrada El Sol, en el corregimiento de Guachaca, del municipio de Santa Marta, así como la concentración y posterior desmovilización del bloque Norte de las AUC, que se llevó a cabo en los municipios del Copey y Valledupar, en Cesar en marzo de 2006, se tradujeron en una reducción en la tasa de homicidio en ese año¹⁴.

Sin embargo, pocos meses después de realizadas las desmovilizaciones, las autoridades detectaron la presencia de bandas criminales asociadas al narcotráfico en la Alta Guajira, al mando de Arnulfo Sánchez González, alias *Pablo*, que estaría disputándose el control del narcotráfico con grupos de autodefensas que no se desmovilizaron. Estas estructuras que inicialmente se denominaron *Águilas Negras*, estarían conformadas por algunos

¹² Defensoría del Pueblo. Sat. Informe de Riesgo No. 035-06. 24 de Agosto de 2006.

¹³ En ese momento, las autodefensas contuvieron el accionar de la guerrilla, pero en este contexto, crecieron las amenazas contra la población civil y la relativa estabilidad en el dominio que ejercía las AUC se debilitó.

¹⁴ Con información de

http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2006/febrero/febrero_03_06b.htm

desmovilizados, lo que se evidenció a través de la captura de algunos de ellos, registradas entre el segundo semestre de 2006 y en 2007. Estas bandas se han dedicado a la extorsión y al sicariato, así mismo por vía de la fuerza, se han "adueñado" de algunos negocios en Maicao y pretenden extorsionar a los transportadores. En el municipio de Uribia, alias *Pablo* controla los puertos de embarque, especialmente los del municipio de Manaure. De acuerdo con las autoridades, los narcóticos provienen en su mayoría del sur de Bolívar y del sur del Cesar y las bandas criminales allí asentadas se encuentran en la actualidad en confrontación con las bandas de alias *don Mario* por el manejo de las rutas del narcotráfico y de los mercados. Respecto a la relación de alias *Pablo* y alias *Don Mario*¹⁵, las autoridades manifiestan que se encuentran asociados para el envío de los narcóticos por los puntos de embarque de la Alta Guajira.

En 2008, las autoridades identificaron la presencia de otras bandas criminales, entre éstas la banda criminal de Riohacha, dirigida por alias *Lucho*, que también actúa bajo las órdenes de alias *Don Mario*. Más recientemente, las autoridades lograron establecer que hombres pertenecientes a la estructura de alias *Don Diego*¹⁶, intenta disputarle a alias *Pablo* el control de la Alta Guajira.

Respecto del narcotráfico, la Policía departamental detectó movimientos importantes de los criminales dedicados a esta actividad ilícita entre enero y julio de 2008. Como producto de las informaciones obtenidas, la Policía incautó a la banda de *alias Pablo* las alas de una avioneta, que estarían construyendo para sacar los narcóticos por vía aérea. Así mismo, fueron incautadas una tonelada de cocaína y heroína y se destruyeron siete pistas aéreas clandestinas. Así mismo, la Fuerza Pública ha encontrado caletas de narcóticos, enterradas en el desierto, incluso en territorio indígena.

Con relación al contrabando de combustibles, las autoridades manifiestan que esta actividad se ha incrementado. La gasolina proveniente de Venezuela ingresa por la frontera por algunas vías y sendas de poblaciones como Uribia y Maicao; los contrabandistas la almacenan en Riohacha y desde allí la distribuyen a los demás municipios de La Guajira y del norte

¹⁵ Alias Don Mario fue capturado en Apartado, Antioquia, el 15 de abril de 2009 por la Policía Nacional.

¹⁶ Diego León Montoya Sánchez, considerado el narcotraficante más buscado del mundo y con solicitud de extradición por parte de los Estados Unidos, tenía orden de captura desde el año 2002. Según el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, alias 'Don Diego' era responsable de cerca del 70 por ciento del tráfico de cocaína hacia Estados Unidos y Europa. Además, se le atribuyen más de 1.500 asesinatos desde que comenzó sus actividades delictivas. Las autoridades también le imputan la conformación del grupo delincuenciales conocido como 'Los Machos' y de las Autodefensas Unidas del Valle, las cuáles actuaban en el Valle del Cauca y en el suroccidente del país. Información disponible en: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=194523>. Alias *Don Diego* fue capturado en septiembre de 2007 en el Valle del Cauca y sobre él pesa una solicitud de extradición los Estados Unidos, la cual fue autorizada por el Gobierno nacional en noviembre de 2008.

del Cesar a poblaciones como La Paz. Esta modalidad delictiva subsiste, a pesar de la organización de cooperativas como la Ayatawacoop.

Además de ser un delito, el contrabando de combustible en La Guajira es un potencial problema para la seguridad de los guajiros; en regiones como el corregimiento de Cuestecita, en el municipio de Albania, la administración departamental ha establecido que los pimpineros almacenan la gasolina dentro de las mismas casas, en la cocina y en los dormitorios; además tienen los dispensadores del líquido al interior de las viviendas, con lo cuál la población está expuesta a un permanente riesgo de incendio. Entre las soluciones que proponen las autoridades está combatir el contrabando promovido por los mayoristas y no por los pimpineros, así como adelantar planes de reconversión laboral para las personas que se dedican a esta labor.

Entre los problemas sociales que afectan a la población de La Guajira, se encuentran que según la Gobernación, el 40% de la población está en condiciones de hambre, siendo los más afectados los habitantes de algunas Rancherías indígenas. Para atender esta problemática, la Gobernación está trabajando en el programa La Guajira Sin Hambre, que pretende atender el problema en el 70% de las comunidades indígenas, la mayoría de la etnia Wayúu, y el 30% restante beneficia al resto de la población.

Entre los planes que se han desarrollado para atender esta problemática, sobre todo en la población infantil, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Administración departamental implementaron el Programa de Recuperación Nutricional, gracias al Convenio No. 061 de 2008, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Gobernación de La Guajira. En el marco de este Programa, cerca de 20 mil niños y niñas de los 15 municipios de La Guajira serán atendidos. Este convenio de cooperación cuenta con una inversión de más de \$3.800 millones y tiene como objeto brindar asistencia alimentaria y nutricional a los niños y niñas, menores de 6 años en condiciones de vulnerabilidad de las áreas rural, indígena y urbana de la región¹⁷.

La otra problemática social está relacionada con la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de Electricaribe. De acuerdo con las autoridades, la deficiente prestación del servicio se puede convertir en un problema social de grandes proporciones, puesto que la población sufre de permanentes cortes en el fluido de energía y ello implica daños en alimentos y en electrodomésticos; sin embargo, la empresa Electricaribe cobra el servicio. Así mismo, existen lugares en La Guajira donde no se han podido legalizar el suministro del servicio y en otros no se ha instalado. Esta situación ha generado bloqueos de vías y protestas sociales que en algunos

¹⁷ ICBF suministra 200 mil kilos de Bienestarina a los nuevos beneficiarios del Programa. Información disponible en http://icbf.gov.co/Noticias/doc_noticias/doc-sept-oct-08/boletin_guajira_recuperacionnutricional.pdf.

momentos se han tornado violentas. En sólo Riohacha, ocho corregimientos se encuentran sin servicio de energía eléctrica.

Homicidio

Tasa municipal de homicidio en La Guajira 2003 – 2007

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007
ALBANIA	32,74	63,59	20,59	27,89	9,04
BARRANCAS	91,92	58,49	70,24	55,10	46,30
DIBULLA	89,66	61,27	121,85	105,22	71,22
DISTRACCION	96,05	27,33	54,46	32,28	0,00
EL MOLINO	52,93	35,24	52,80	40,11	13,09
FONSECA	56,82	101,86	60,13	76,17	74,32
HATONUEVO	12,78	186,59	12,11	0,00	5,56
LA JAGUA DEL PILAR	238,81	178,89	178,89	216,29	0,00
MAICAO	106,14	91,96	68,44	59,61	53,32
MANAURE	9,44	6,78	10,84	9,90	5,40
RIOHACHA	125,10	104,14	95,50	47,11	33,00
SAN JUAN DEL CESAR	60,61	195,22	63,14	87,34	42,91
URIBIA	13,29	20,45	14,45	3,25	2,34
URUMITA	135,81	158,32	45,21	130,66	14,04
VILLANUEVA	119,93	149,69	74,76	41,60	16,33
Departamental	80,21	85,43	60,52	43,32	29,08
Nacional	52,83	44,62	40,94	40,27	39,15

Tasa de homicidio por debajo de la tasa nacional

Tasa de homicidio por encima de la tasa nacional

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En el quinquenio 2003–2007, la tasa de homicidio por cada cien mil habitantes (hpch) del departamento de La Guajira¹⁸ tuvo un comportamiento descendente, lo cual es coherente con la tendencia nacional que muestra una importante reducción de los homicidios a partir del año 2003. Sin embargo, a pesar de esta tendencia a la baja, las tasas de homicidio en el departamento hasta 2005, estuvieron muy por encima del promedio nacional. Entre 2006 y 2007, la tendencia se quiebra y por primera vez desde el año 2000¹⁹, en 2007 la tasa se ubicó por debajo del promedio nacional.

En el año 2003, la tasa de La Guajira se ubicó en 80.21 hpch frente al promedio nacional de 52.83, es decir lo superó en 27.38 puntos. Este aumento coincide con el periodo de incursión y presencia de las

¹⁸ Las tasas de homicidio entre 2003 y 2005 fueron calculadas con base en las proyecciones del censo del Dane de 1993, mientras que los promedios para 2006 y 2007 fueron calculados con base en las proyecciones realizadas por el Dane a partir del nuevo censo realizado en 2005.

¹⁹ En el año 2000, el Observatorio de Derechos Humanos, con base en las cifras de la Policía Nacional, estableció que las tasas de homicidio por cien mil habitantes (hpch) de La Guajira comenzaron a incrementarse, para ese año la tasa nacional se ubicó en 63,35 frente a 68,9 hpch en el ámbito departamental.

autodefensas iniciado en el año 2000 y que se prolongó hasta 2006, año en que se desmovilizaron²⁰, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta en los municipios de Riohacha, Dibulla y San Juan del Cesar. Desde el punto de vista geoestratégico, en estos tres municipios se ubica un corredor vial que permite el paso desde las principales vías de la parte baja del departamento, ubicadas en San Juan del Cesar, hacia el mar Caribe, hacia municipios como Dibulla y Riohacha, a través de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En 2004, la tasa de homicidio de La Guajira prácticamente duplica la nacional, al ubicarse en 85.43 hpch frente a 44.62 en el conjunto nacional. Este comportamiento de los homicidios en 2004 puede estar asociado a la disputa que se presentó entre las autodefensas y los grupos organizados para el control del contrabando y el narcotráfico en municipios como Maicao, Fonseca, Villanueva y Urumita.

Adicionalmente, entre 2003 y 2004, con el avance de las autodefensas, gran parte del territorio entró en disputa con las Farc, lo cuál se tradujo en hechos violentos contra la población civil, entre éstos homicidios, como se evidencia especialmente en aquellos municipios que hacen parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, como son Riohacha, San Juan del Cesar y Dibulla, así como los que hacen parte de la Serranía del Perijá, tales como Barrancas y Fonseca.

Entre los años 2005 y 2006, las tasas de homicidio de La Guajira comenzaron a disminuir. Es así como en 2005, la tasa fue de 60.52 hpch, mientras en el país fue de 40.94 y en 2006 de 43.32, cuando el promedio nacional se ubicó en 40.27. Esta reducción está relacionada en primer lugar por el comienzo y la consolidación del proceso de diálogo y posterior desmovilización de las autodefensas en 2006, así como por el fortalecimiento de medidas de seguridad desplegadas en el departamento, entre éstas la consolidación de la Décima Brigada Blindada del Ejército en 2004. En 2005, los homicidios en Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar y Fonseca presentan representativas bajas; este descenso en las cifras puede indicar que con la desmovilización de los grupos de autodefensa se disminuyó la presión que provoca la presencia de varios actores armados en un mismo territorio y por lo tanto el homicidio también desciende.

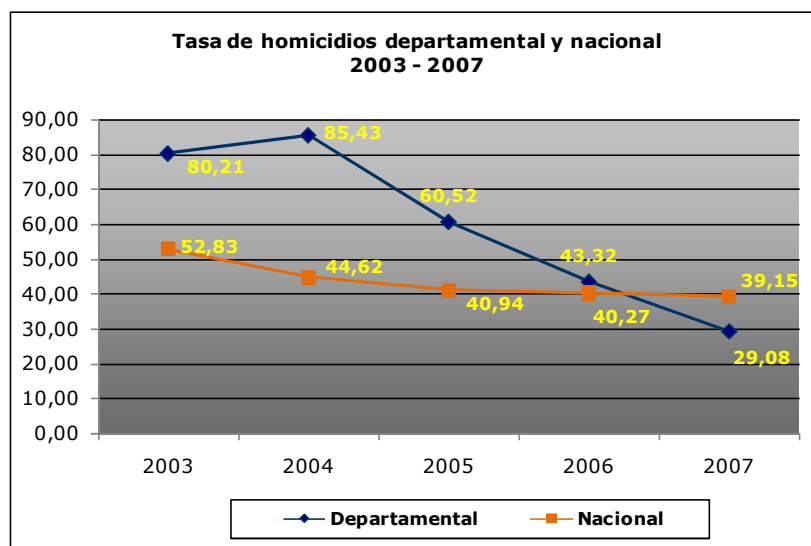
2007 presenta la tasa más baja del quinquenio con 29.08 frente a una tasa nacional de 39.15 hpch. Esta diferencia de 10 puntos entre la tasa de La Guajira y la del país puede deberse primero a que con la desmovilización de los grupos de autodefensa se redujo la competencia por el dominio de áreas estratégicas, bien sea por razones geográficas o económicas, que existía entre este grupo ilegal y otros, como la subversión o la delincuencia organizada. Así mismo, para este lapso las bandas criminales al servicio del

²⁰ Información adicional en:
http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/web/g_autodefensa/dialogos.htm

narcotráfico estaban en proceso de organización, por lo que su participación en la comisión de delitos como el homicidio era menor.

Respecto a la guerrilla, su influencia en las regiones cada vez es menos significativa; se encuentra bastante debilitada y está replegada en las zonas selváticas y de frontera con Venezuela.

Finalmente, en la pérdida de capacidad armada de los grupos al margen de la ley, han influido las operaciones militares desarrolladas por la Décima Brigada Blindada del Ejército, tanto en el norte del Cesar, como en la Sierra Nevada de Santa Marta, incluida la Baja y Media Guajira y en las regiones de frontera.



Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Por otra parte, vale la pena resaltar aquellos municipios donde existe una tasa de homicidio superior a la tasa departamental por un periodo mayor a tres años consecutivos²¹.

Como se aprecia en la tabla, entre las poblaciones que hacen parte de este grupo se encuentran Maicao ubicado en la Alta Guajira, que aporta al departamento importantes rentas, por su tradición comercial (lícita e ilícita) y su condición fronteriza; Riohacha y Dibulla, en la Media Guajira, son especialmente vulnerables a la presencia de los grupos armados ilegales por su situación costera y por que parte de su jurisdicción corresponde a la parte media y alta de la Sierra Nevada de Santa Marta. Por su parte, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar en la Baja Guajira tienen como característica general su

²¹ Se propone mirar la persistencia de los homicidios por un periodo de tres años debido a que en este lapso se definen las tendencias por una parte de la evolución de la presencia o consolidación de los grupos armados ilegales y por otra se pueden identificar con más precisión los resultados que dejan las operaciones de la Fuerza Pública.

situación limítrofe con Venezuela y en el caso de Villanueva y Urumita, hacen parte de la Serranía del Perijá.

En términos absolutos, entre los años 2003 y 2007, los homicidios han registrado una tendencia general a la baja. Si se comparan los 408 homicidios perpetrados en el año 2003 frente a los 214 de 2007, se encuentra que la reducción es de 47.55%, lo que sin duda demuestra una mejora.

Alta Guajira

MUNICIPIO	2003	2004	2005	2006	2007
URIBIA	13,29	20,45	14,45	3,25	2,34
MAICAO	106,14	91,96	68,44	59,61	53,32
MANAURE	9,44	6,78	10,84	9,90	5,40
ALBANIA	32,74	63,59	20,59	27,89	9,04
Departamental	80,21	85,43	60,52	43,32	29,08

Media Guajira

MUNICIPIO	2003	2004	2005	2006	2007
RIOHACHA	125,10	104,14	95,50	47,11	33,00
DIBULLA	89,66	61,27	121,85	105,22	71,22
HATONUEVO	12,78	186,59	12,11	0,00	5,56
Departamental	80,21	85,43	60,52	43,32	29,08

Baja Guajira

MUNICIPIO	2003	2004	2005	2006	2007
BARRANCAS	91,92	58,49	70,24	55,10	46,30
FONSECA	56,82	101,86	60,13	76,17	74,32
DISTRACCION	96,05	27,33	54,46	32,28	0,00
SAN JUAN DEL CESAR	60,61	195,22	63,14	87,34	42,91
VILLANUEVA	119,93	149,69	74,76	41,60	16,33
EL MOLINO	52,93	35,24	52,80	40,11	13,09
URUMITA	135,81	158,32	45,21	130,66	14,04
LA JAGUA DEL PILAR	238,81	178,89	178,89	216,29	0,00
Departamental	80,21	85,43	60,52	43,32	29,08

Tasa de homicidios por debajo de la tasa departamental

Tasa de homicidios por encima de la tasa departamental

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En el quinquenio considerado, se presentaron 1.686 homicidios, constituyéndose el año 2004 como el más violento. La variación entre 2003 y 2004 fue de 8.33%, al pasar de 408 asesinatos a 442; esta tendencia sufre una reducción de 28.73% para 2005, año en el que en La Guajira se cometieron 315 homicidios; para 2006, se mantiene la reducción con 307 asesinatos, un 2.54% menos que en 2005. La reducción más notoria en

este periodo ocurre entre 2006 y 2007, periodo en el que los homicidios se reducen en 30.29%, al pasar de 307 a 214 homicidios.



Fuente: Policía Nacional
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Los municipios más afectados por los homicidios en el periodo considerado fueron Maicao con 504, que representa el 29.95% del total departamental: seguido por Riohacha, con 465 asesinatos - el 27.58% - y San Juan del Cesar, con 161 muertes violentas, el 9.55%.

Homicidios en La Guajira 2003 - 2007

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	Total
MAICAO	139	124	95	76	70	504
RIOHACHA	123	103	95	83	61	465
SAN JUAN DEL CESAR	22	71	23	30	15	161
FONSECA	15	27	16	21	21	100
DIBULLA	16	11	22	24	17	90
BARRANCAS	26	17	17	15	13	88
VILLANUEVA	24	30	15	10	4	83
URUMITA	12	14	4	18	2	50
URIBIA	9	14	10	4	3	40
MANAURE	4	3	5	7	4	23
ALBANIA	3	6	2	6	2	19
JAGUA DEL PILAR	4	3	3	6	0	16
DISTRACCION	7	2	4	4	0	17
HATONUEVO	1	15	1	0	1	18
EL MOLINO	3	2	3	3	1	12
Total general	408	442	315	307	214	1686

Fuente: Policía Nacional
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

De acuerdo con la información de la Policía Nacional, en cuanto a los móviles o circunstancias, en las cuáles se desarrollaron los 1.686 homicidios cometidos entre 2003 y 2007, el 49% están clasificados como no reportados, es decir se desconoce la motivación; el 18% fueron asociados a

la delincuencia organizada, el 16% a otras circunstancias y el 16% a la confrontación armada.

Homicidios en La Guajira por modalidad 2003 - 2007

Modalidades Empleadas	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Confrontación	31	52	80	83	23	269
Delincuencia	2	28	163	15	100	308
Otro	29	82	72	5	90	278
No reportada	346	280	0	204	1	831
Total	408	442	315	307	214	1686

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Si bien el porcentaje de desconocimiento frente a la motivación en la comisión de este crimen por parte de las autoridades es representativo, la porción identificada muestra como las muertes asociadas a la delincuencia organizada coinciden con el interés que han demostrado estas agrupaciones delincuenciales por apropiarse del control de negocios ilícitos como el narcotráfico y el contrabando, así como de actividades relacionadas con el lavado de activos.

Homicidios en La Guajira por armas 2003 - 2007

Armas Usadas	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Arma blanca	15	7	15	10	3	50
Arma de fuego	387	424	285	286	198	1580
Otro	4	8	15	11	13	51
No reportado	2	3				5
Total	408	442	315	307	214	1686

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En cuanto a las armas utilizadas, del total de los 1.686 homicidios del periodo analizado, en el 94% de los casos fueron utilizadas armas de fuego, mientras que en el 6%, se emplearon arma blanca y otros elementos.

Con respecto a los homicidios de grupos vulnerables, durante el periodo 2003-2007, no se presentaron homicidios de alcaldes ni ex-alcaldes en el departamento de la Guajira.

Sin embargo, según información de la Federación Nacional de Concejos (Fenacon), entre los años 2003 y 2007, fueron perpetrados cuatro homicidios en contra de concejales. Es así como en 2003, fue asesinado un concejal del municipio de Urumita, Luis Eduardo Acosta Romero, y en 2005 fueron muertos los concejales de Riohacha, Rogelio Rafael Pimienta Varela y Adanilo Ortiz Griego, y un concejal del municipio de Fonseca, Ubildo José Amaya Bermúdez. El asesinato de los dos concejales en el municipio de Riohacha puede estar relacionado con movimientos de los grupos armados

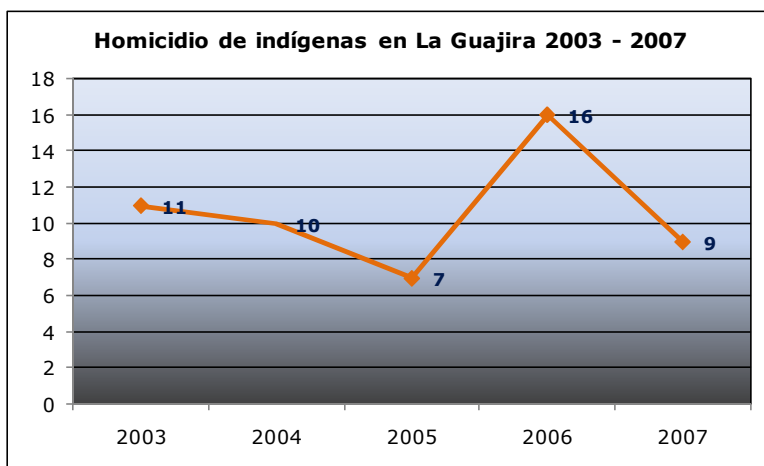
irregulares para controlar corredores intermedios de la Sierra, incidir en decisiones políticas locales y en el manejo de los presupuestos públicos.

En cuanto a los periodistas, según la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), entre los años 2003 y 2007, se presentó el homicidio de un periodista en Maicao; el hecho ocurrió el 29 de abril de 2003, día en que fue asesinado Jaime Rengifo Revero, presentador del programa "Periodistas en Acción", de la emisora Radio Olímpica, y creador del bimensual "El Guajiro". De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras (RSF), Rengifo daba cuenta de denuncias de los oyentes sobre hechos de corrupción ocurridos en empresas privadas y entidades públicas, por lo que su muerte podría enmarcarse en el escenario de amenazas, intimidaciones y muertes contra personas que denuncian delitos.

Por otra parte, según información proveniente del Ministerio de Protección Social, Fecode y la Escuela Nacional Sindical, entre los años 2003 y 2007, se han registrado en el departamento 3 homicidios de docentes vinculados a la Asociación de Educadores de La Guajira (Asodegua). El primer homicidio ocurrió en el municipio de Riohacha en septiembre de 2003, el segundo tuvo lugar en diciembre de 2005 en el municipio de Villanueva y el último se produjo en febrero de 2006, también en Riohacha, sin que se hayan establecido sus móviles y autores.

En cuanto a los sindicalistas de otros sectores, en el periodo comprendido entre 2003 y 2007, fueron muertos dos sindicalistas. El primer hecho se presentó en enero de 2004, cuando fue ultimado por desconocidos Calixto Gómez Rummer, afiliado al sindicato nacional de trabajadores de la industria del carbón (Sintracarbon), en la vía que conduce de Fonseca a Riohacha. El segundo asesinato se presentó en octubre de 2006 en Riohacha contra un directivo de Asonal Judicial.

Respecto de homicidios de indígenas, en el departamento de La Guajira los delitos contra la vida de las personas pertenecientes a las etnias presentes en el departamento se han mantenido entre 7 y 10 homicidios promedio anual desde 2003, salvo en 2006, año en que los asesinatos contra los indígenas se incrementaron a 16. En total, durante el periodo de estudio, fueron asesinados 53 indígenas en el departamento.



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Los 11 homicidios cometidos contra los indígenas en 2003 se presentaron en los municipios de Maicao (7), Distracción (2) y Fonseca y San Juan del Cesar, con uno respectivamente. Para 2004, los homicidios contra este sector vulnerable se redujeron en 9%, al pasar a 10; en ese año las poblaciones afectadas fueron Uribia (5 asesinatos), Riohacha (4) y Urumita (1). En 2005, la tendencia se conservó a la baja, con 7 homicidios, lo que representa un 30% menos; nuevamente los municipios afectados fueron San Juan del Cesar (3 asesinatos), Maicao (2) y Distracción y Uribia con un asesinato cada uno.

En el año 2006, repuntan los homicidios contra los indígenas en 128.57%, al pasar de 7 en 2005 a 16 en 2006. En este último año, los asesinatos se presentaron en Riohacha (5), San Juan del Cesar (4), Uribia y Albania con 3 homicidios cada uno y Dibulla (1). El aumento presentado en 2006 obedece a las incursiones llevadas a cabo por hombres pertenecientes a bandas criminales que se han ido conformando en el departamento, después de la desmovilización de las autodefensas y homicidios cometidos por autores desconocidos.

Para 2007, los homicidios contra indígenas disminuyeron en 43.75% con respecto al año inmediatamente anterior. Los 9 homicidios se presentaron en Maicao (3), Barrancas (2) y en Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar y Uribia, con uno respectivamente. Las comunidades más afectadas en el periodo son la Wayúu, con 36 víctimas (68% del total), la Wiwa con 15 (28%) y la Kankuamo, con 2 (4%).

Homicidio de indígenas en La Guajira por etnia 2003-2007

ETNIA	2003	2004	2005	2006	2007	TOTA
KANKUAMO	1	1				2
WAYUU	9	5	4	10	8	36
WIWA	1	4	3	6	1	15
TOTAL	11	10	7	16	9	53

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2003 y 2007, los municipios más afectados por los homicidios fueron Maicao con 12 víctimas, Riohacha y Uribia con 10 asesinatos en cada municipio y San Juan del Cesar con 9. En estos cuatro municipios, habitan 186.298 indígenas, es decir el 67% de total de la población del departamento, que asciende a 278.212 personas indígenas²².

El alto número de asesinatos en Maicao se debe en parte a la comisión de homicidios selectivos perpetrados por desconocidos y miembros de las autodefensas contra integrantes de las comunidades, quienes controlan algunos de los puertos naturales utilizados para el contrabando, el tráfico de armas y drogas, el hurto y comercialización de gasolina.

En el caso de Uribí, el elevado número de homicidios se debe a una masacre cometida por las autodefensas en abril de 2004, en la que murieron 4 indígenas, lo que provocó el desplazamiento de unos 245 integrantes de esta etnia. Esta masacre fue el resultado de la disputa entre las hoy desmovilizadas autodefensas del bloque Norte, bajo el mando de *Jorge 40* y los Wayúu por los puertos naturales y el control de los negocios ilegales. Así mismo, la masacre de Bahía Portete obedece a la estrategia de control social ejercida por este grupo armado ilegal en contra de los Wayúu, quienes han venido desarrollando acciones de resistencia. Como parte de esta presión, se podría interpretar el homicidio en noviembre de 2007 de un indígena de la familia Epinayú, de la etnia Wayúu en el municipio.

En Riohacha, de los 10 homicidios que se presentaron durante el periodo, 4 se cometieron en 2004, 5 en el año 2006 y el último en 2007. En este municipio, existen seis resguardos indígenas. La porción sur de su territorio tiene frontera con el mar Caribe. Además de la concentración de indígenas, se debe considerar que este municipio es el centro administrativo del departamento.

El cuarto municipio afectado es San Juan del Cesar, donde se han registraron 9 homicidios. Esta unidad territorial se ubica en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la presencia de estas comunidades en el entorno de la Sierra los hizo vulnerables a la acción de las autodefensas y más recientemente de las bandas criminales asociadas al narcotráfico,

²² La población indígena de La Guajira esta discriminada en la primera parte de este documento.

quienes las relacionan con la guerrilla y que en algunos casos perciben su neutralidad como una actitud permisiva con los grupos guerrilleros, que se encontraban en las partes altas, pero que utilizaban los territorios planos para el avituallamiento y la provisión de alimentos, armas y equipamiento²³.

Las etnias presentes en la Sierra, Wayúu, Wiwa, Arzario, Kogui y Arhuaco, se vieron seriamente afectadas por la confrontación protagonizada por la guerrilla y las autodefensas - comandadas por *Jorge 40* y *Hernán Giraldo* -, quienes en su afán de dominar la parte media y baja de la Sierra cometieron toda clase de desmanes, con el fin de intimidar a la población y así cortar cualquier influencia de la guerrilla. Estas actividades ilícitas decayeron con la desmovilización de las autodefensas en 2005; sin embargo, entre 2006 y 2007 los homicidios contra los indígenas se incrementaron y pueden estar relacionados con la aparición de las bandas criminales que están buscando retomar el control de las actividades ilícitas que se llevan a cabo en municipios estratégicos de La Guajira.

Masacres

Víctimas y casos de masacres en el departamento de La Guajira

MUNICIPIO	2003		2004		2005	
	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas
BARRANCAS	1	4				
MAICAO	2	8				
RIOHACHA			1	4	2	13
TOTAL	3	12	1	4	2	13

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

La masacre es una práctica delictiva utilizada por los grupos armados al margen de la ley para generar terror y ejercer dominio sobre la población y en ocasiones indica la presencia de un nuevo actor, que fomenta un escenario de disputa.

Entre los años 2003 y 2007 fueron cometidas seis masacres en La Guajira en las que fueron asesinadas 29 personas. Los años en los cuáles se cometieron estos delitos fueron 2003 con 3 casos, 2004 con una masacre y 2005 con 2. Entre 2006 y 2007, la Policía Nacional no tiene registrado ninguno de estos hechos.

²³ "Al encontrarse en zonas de paso y avituallamiento de la insurgencia, los indígenas fueron vistos por los grupos de autodefensas como poblaciones que mantenían relaciones con la guerrilla, impresión que se vio reforzada por el reclutamiento de algunos de sus miembros por parte de la subversión - aunque ha de decir que fueron casos aislados que no tenían aprobación de las comunidades -. De esta manera, comenzaron a ser víctimas de homicidios selectivos, masacres, torturas, desapariciones forzadas, bloqueos y hurtos de alimentos. De la misma manera, la guerrilla comenzó a ver a los indígenas con desconfianza y en medio del cerco de las autodefensas, no dudaron en imponer "castigos", que buscaban preservar su control sobre la zona". En: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. Vicepresidencia de la República. Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Febrero de 2006. Pág. 53.

De acuerdo con los datos de la Policía Nacional, Riohacha ha sido el municipio más afectado por esta práctica en la región, puesto que entre 2003 y 2005, se registraron 3 masacres (1 en 2004 y 2 en 2005) que dejaron un saldo de 17 víctimas, seguido por Maicao donde se presentaron 2 casos (en 2003) con un saldo de 8 personas asesinadas y Barrancas, con una masacre (en 2003) en la cuál 4 personas perdieron la vida. Riohacha y Maicao son los municipios de mayor movimiento económico en la zona, por lo cuál es probable que las masacres registradas en dichos lugares no sólo estén relacionadas con la presencia de grupos armados ilegales, sino también con otro tipo de violencia, más relacionada con el contrabando y la delincuencia común, como se señala en el informe de riesgo No. 9 de 2003, que establece que “un elemento importante en el conflicto local, es el accionar de bandas delincuenciales de composición familiar”²⁴.

En cuanto a los autores de estos hechos, si se toman la totalidad de las masacres que tuvieron lugar en el departamento entre 2003 y 2005, a las Farc y al ELN se le indica de haber perpetrado una masacre cada uno, mientras que sobre las 4 restantes no se tiene conocimiento del autor.

Masacres por presunto autor 2003 – 2007

PRESUNTO AUTOR	2003	2004	2005	TOTAL
SIN ESTABLECER	2	1	1	4
AUTODEFENSAS				0
FARC			1	1
ELN	1			1
TOTAL	3	1	2	6

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Vale la pena recordar que en el caso de La Guajira, cuando se presenta la incursión de las AUC en el año 2000 no se presentó un incremento importante en las masacres, si se compara con otros departamentos del país. Lo anterior se puede explicar por dos razones; por un lado las autodefensas decidieron hacer uso de los homicidios selectivos y otro tipo de acciones, como las amenazas y por otro lado, parece deberse a un subregistro en cuanto a las cifras que se tienen sobre este fenómeno en el departamento²⁵.

Es probable que el subregistro de las cifras de masacre empiece a aclararse, debido a la colaboración de varios desmovilizados, quienes han venido señalando los lugares exactos, donde fueron enterrados varios cuerpos, lo

²⁴ Informe de Riesgo No. 9 de 2003. Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

²⁵ Ejemplo de lo anterior, es que varias de las masacres señaladas en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, no se encuentran contenidas en la base de la Policía Nacional.

que hace probable que se pueda obtener información mucho más certera sobre lo que estaba sucediendo en el departamento en esta época²⁶.

Secuestro

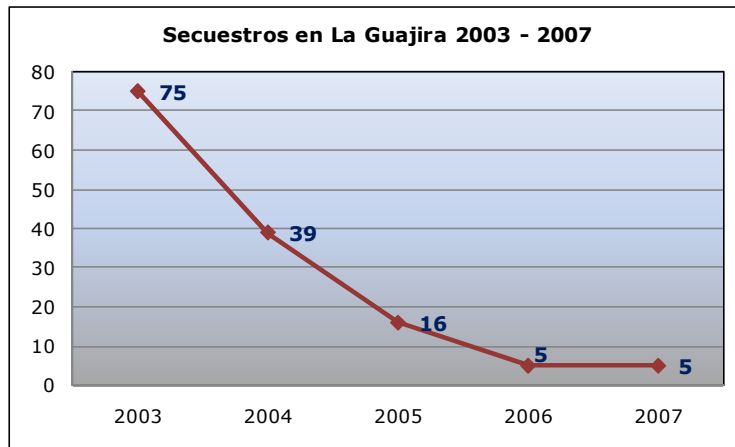
Los secuestros en el departamento de La Guajira vienen experimentando una tendencia a la baja desde el año 2001, cuando se registró el mayor número de plagios, con 117²⁷. Posteriormente, si bien el secuestro descende, en 2002 y 2003 se registra un número elevado, con 86 y 75 personas plagiadas, respectivamente. Durante esos años, la presión del ELN era importante sobre los habitantes de Dibulla y Distracción, donde tuvieron lugar dos secuestros masivos de importancia realizados por el frente Gustavo Palmesano Ojeda, en los que fueron plagiadas 17 y 14 personas respectivamente. Así mismo, las Farc mantenían su influencia en San Juan del Cesar, a través de la comisión de secuestros masivos.

La reducción sostenida del secuestro se mantuvo entre 2003 y 2007; es así como durante este periodo se presentaron 140 plagios; en el último año, Fondelibertad registró la cifra más baja con 5. Al analizar el conjunto de municipios entre 2003 y 2007, se puede observar que el más afectado ha sido Riohacha con 51 (36,4%), seguido por Maicao con 33 (23%), Distracción con 14 (10%) y San Juan del Cesar con 12 (8.6%).

Respecto de los autores, el ELN se posiciona como el principal de responsable de los plagios en el departamento durante el periodo de estudio con 41 (30%), seguido por las Farc con 34 (24%), la delincuencia común con 27 (19%) y sobre 21 (15.5%) casos, no se tiene un autor establecido. Los secuestros que perpetraron las autodefensas entre 2003 y 2005, año de su desmovilización, llegaron a 16, lo que representó un 11% del total.

²⁶ En agosto de 2006, fueron ubicadas fosas comunes en varias fincas del sector Alto San Jorge, en el corregimiento de Mingueo, en Dibulla, donde fueron hallados 42 cadáveres "En Magdalena y La Guajira hay más fincas que fueron convertidas en cementerios por grupos armados". Periódico El Tiempo. Agosto 21 de 2006.

²⁷ Para el caso del secuestro, se toma como base el 2001, año en el que el frente Gustavo Palmesano Ojeda del ELN y el frente 59 de las Farc cometieron el mayor número de plagios en el departamento.



Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Los secuestros en el departamento de La Guajira se constituyen en una importante fuente para la extracción de recursos, debido al desarrollo de proyectos productivos que tienen lugar en la zona relacionados con la minería, el carbón y la energía solar, lo que hace vulnerable a la población involucrada en dichos proyectos, así como a comerciantes y ganaderos quienes también han sido víctimas de este delito, de acuerdo con los registros que sobre algunos de estos hechos llevan los organismos de seguridad del Estado.

Secuestros en La Guajira 2003-2007

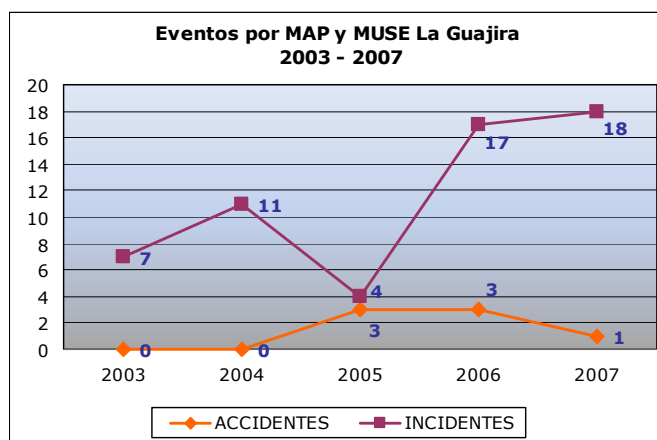
Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	Total
RIOHACHA	23	14	10	1	3	51
MAICAO	16	11	3	2	1	33
DISTRACCION	14					14
SAN JUAN DEL CESAR	12					12
URUMITA	7	1				8
DIBULLA		2		2	1	5
LA JAGUA DEL PILAR		4				4
VILLANUEVA	2		2			4
MANAURE		3				3
FONSECA	1	1				2
URIBIA		2				2
BARRANCAS			1			1
HATO NUEVO		1				1
TOTAL	75	39	16	5	5	140

Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Frente a las extorsiones, las autoridades afirman que son perpetradas por delincuentes comunes y afectan sobre todo al sector del comercio; para enfrentar esta situación, la Policía implementó con el grupo Gaula dispositivos de seguridad en los lugares de mayor flujo comercial y cada quince días se realizan reuniones con los comerciantes para escuchar sus denuncias e inquietudes frente a este delito.

Minas antipersonal



Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Según el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, en el periodo 2003-2007, se presentó un total de 64 eventos por uso de minas antipersonal, de los cuáles 7 correspondieron a accidentes

y 57 a incidentes²⁸. En el año 2003, se registraron 7 eventos; en 2004 se incrementó en un 57%, con 11; para 2005, la cifra bajó en 36%, con 7 eventos registrados. Para 2006, el número de eventos se elevó de manera significativa a 20, un repunte de 186% y para 2007 tuvo un leve descenso de 5%, al registrarse 19 eventos.

El uso de minas antipersonal en La Guajira está relacionado con la estrategia de las Farc de tener dominio sobre los corredores intermedios de la Sierra Nevada de Santa Marta y contener el avance de la Fuerza Pública. Es así como entre los años 2003 y 2007, los municipios que más eventos por uso de minas antipersonal presenciaron fueron San Juan del Cesar con 15 eventos (23.44% del total), Dibulla con 14 (21.88%), Riohacha con 10 (15.6%) y Villanueva con 9 (14%).

Es de resaltar que debido al esfuerzo de neutralización de las minas antipersonal y de las municiones abandonadas sin explotar, por parte de las Fuerzas Armadas, se ha ensanchado la diferencia entre accidentes e incidentes; lo cuál a su vez implica una significativa reducción de víctimas por estos artefactos.

La tendencia de los incidentes ha sido irregular, puesto que en 2003 se registraron 7, mientras que en 2004 acaecieron 11, para descender nuevamente a 4 en 2005, elevarse a 17 en 2006 y mantenerse con 18 incidentes en 2007. Cabe señalar que en la categorización de incidentes, se encuentran las acciones realizadas por las Fuerzas Militares en torno a actividades de desminado militar, hallazgo de municiones abandonadas sin explotar (Muse), incautaciones y sospecha de campos minados; estas actividades han sido más contundentes en municipios como San Juan del Cesar, donde se presentaron 13 incidentes, seguido por Dibulla con 11, Villanueva con 9 y Riohacha con 7.

La elevada cifra de incidentes está relacionada con la efectividad de las autoridades para destruir estos artefactos proscritos por la Convención de Ottawa, ratificada por Colombia y que obliga a los Estados a "1. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia: a) emplear minas antipersonal; b) desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o

²⁸ El sistema de información IMSMA, a través del cual se realiza el monitoreo de todo lo relacionado con minas antipersonal, cambió de versión a partir de junio de 2008, lo cual generó cambios en la estructura de la base de datos, en lo que respecta a los incidentes que ahora son conocidos como "peligros". En aras de darle continuidad a las estadísticas que ha venido publicando el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, se decidió mantener el uso de la palabra incidente para referirse a "todo acontecimiento relacionado con minas antipersonal que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente", según la Ley 759 de 2002. Teniendo en cuenta lo anterior, se clasifican como incidentes: las áreas minadas, las áreas peligrosas, el arsenal almacenado, el desminado militar en operaciones, las incautaciones, las municiones sin explotar, las producción de minas (fábrica), la sospecha de campo minado, la sospecha de campo minado por desminado militar y la sospecha de campo minado que genera desplazamiento.

indirectamente, minas antipersonal; c) ayudar, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a esta Convención... 2. Cada Estado Parte se compromete a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal de conformidad con lo previsto en esta Convención”²⁹.

Por otra parte, los accidentes muestran una tendencia al alza en los años 2005 y 2006, cuando se reportaron 3 casos en cada año; los accidentes vuelven a descender en 2007, cuando se presentó un caso. Los accidentes se produjeron en Dibulla (3) y en Riohacha y San Juan del Cesar (2 en cada municipio).

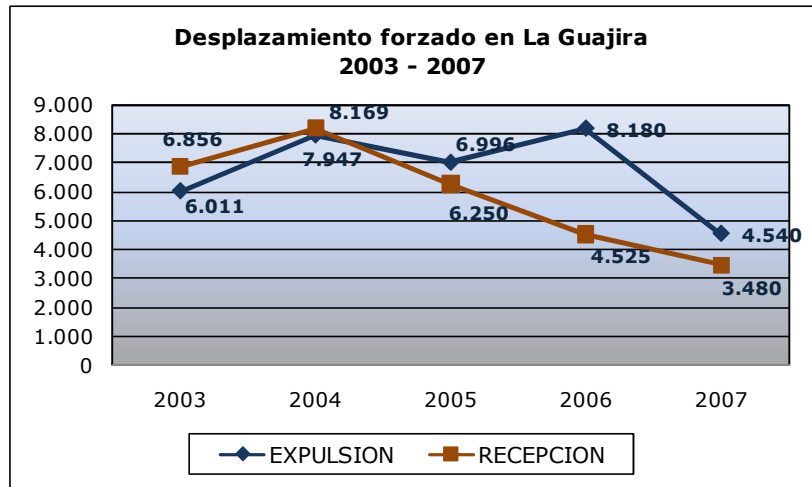
Cabe señalar que el uso de minas antipersonal causó, en el periodo señalado, daños físicos, psicológicos o la muerte a un total de 23 víctimas, de las cuáles 3 resultaron heridas y 20 fallecieron, 10 de las cuales eran civiles. Del total de las víctimas, 12 hacían parte de la Fuerza Pública y 11 de la población civil.

Estado	Condición	2005	2006	2007	Total general
Herido	Militar	0	2	0	2
	Civil	1	0		1
Muerto	Militar	5	4	1	10
	Civil	8	2		10
Total		14	8	1	23

Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República
 * No se presentaron víctimas en los años 2003 y 2004.

²⁹ Es pertinente recordar que en el Preámbulo de la Convención los Estados parte recuerdan el daño que sobre la humanidad ocasionan estos artefactos “Los Estados Parte, Decididos a poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y de personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras severas consecuencias muchos años después de su emplazamiento”.
 En: Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción Y Transferencia de Minas Antipersonal Y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa). 18 de septiembre de 1997. Para consultas dirigirse a: http://www.cinu.org.mx/temas/asun_hum/conv_ottawa.htm

Desplazamiento forzado



Fuente: Sipod – Acción Social.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.

En La Guajira, se presenta una tendencia descendente en materia de desplazamiento forzado entre los años 2003 y 2007, con particular énfasis en los últimos dos años. En el departamento, las cifras de expulsión y recepción de personas registran trayectorias similares, aunque en la mayor parte del período, el número de personas expulsadas se ha mantenido por encima del número de personas recibidas en el departamento por causa de la violencia.

Es así como entre 2003 y 2007, 33.672 personas fueron expulsadas de su lugar de vivienda y 29.280 fueron recibidas en los municipios del departamento. Por concepto de expulsión, los municipios más afectados fueron Dibulla con 10.314 personas expulsadas, San Juan del Cesar con 8.902 y Riohacha con 6.442. En términos de recepción, las poblaciones que acogieron más desplazados fueron Riohacha con 11.219, San Juan del Cesar con 7.944 personas y Dibulla con 4.545 desplazados.

Se debe recordar que los tres municipios afectados por el ingreso y la salida de personas desplazadas se encuentran ubicados en las estribaciones de la Sierra Nevada y como se anotó anteriormente, en éstos se presentan varios hechos violentos y hacen presencia distintos actores armados irregulares que estarían presionando la movilización obligada de los habitantes.

MUNICIPIO	2003		2004		2005		2006		2007	
	EXPULSION	RECEPCION	EXPULSION	RECEPCION	EXPULSION	RECEPCION	EXPULSION	RECEPCION	EXPULSION	RECEPCION
ALBANIA	16	16	28	38	143	155	75	124	30	48
BARRANCAS	479	402	74	93	139	84	170	102	87	56
DIBULLA	395	304	849	701	2.168	1.588	4.564	1.225	2.338	727
DISTRACCIÓN	121	111	2	0	29	27	25	9	35	16
EL MOLINO	9	36	65	31	117	67	92	124	28	9
FONSECA	236	281	130	122	185	89	135	150	163	140
HATONUEVO	49	10	57	14	46	74	40	97	16	57
LA JAGUA DEL PILAR	68	6	18	18	46	17	15	0	21	0
MAICAO	352	392	377	335	400	283	548	338	345	147
MANAURE	21	7	15	4	34	14	59	45	35	12
RIOHACHA	752	2.154	817	2.063	2.396	2.995	1.541	2.004	936	2.003
SAN JUAN DEL CESAR	2.526	2.341	4.659	4.508	977	761	503	213	237	121
URIBIA	18	0	390	32	55	0	51	0	22	4
URUMITA	57	124	105	31	91	25	128	64	104	110
VILLANUEVA	912	672	361	179	170	71	234	30	143	30
TOTAL	6.011	6.856	7.947	8.169	6.996	6.250	8.180	4.525	4.540	3.480
Variación porcentual	0%	0%	32%	19%	-12%	-23%	17%	-28%	-44%	-23%

Fuente: Sipod – Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.

Si se analiza el fenómeno por años, en 2003 se presentaron 6.011 expulsiones; en 2004, se incrementaron en un 32%, con 7.947; en 2005, la cifra se redujo en 12%, con 6.996 expulsiones; en 2006, la tendencia a la baja se invierte y la cifra alcanza 8.180 expulsados, lo que representa un 17% más. En 2007, el número de personas que salen de manera forzada de La Guajira desciende a 4.540, es decir un 44% menos.

En cuanto a la recepción de personas desplazadas, el comportamiento fue similar; en 2003, arribaron a los distintos municipios 6.856 personas; en 2004, la cifra aumentó en un 19% con 8.169 desplazados; en 2005, llegaron 6.250 desplazados, un 23% menos; en 2006, la recepción se reduce en 28%, con 4.525 desplazados recibidos. Finalmente, en 2007 se presenta una nueva baja en la acogida de desplazados que para ese año suman 3.480, es decir un 23% menos.

Así mismo, respecto del pico que se presenta en materia de desplazamiento forzado en el año 2004, es importante anotar que tras la masacre cometida por grupos de autodefensas en Bahía Portete el 18 de abril de ese año, se registró un desplazamiento masivo hacia la cabecera municipal de Uribí, Maicao y Maracaibo (Venezuela), de aproximadamente 245 personas. Sin embargo, la misma comunidad señala que el número puede ser mayor, pues estos desplazados se desplazaron hacia zonas como Bahía Honda, Punta Soldado, Punta Aguja y Media Luna, dentro del mismo municipio. Adicionalmente, existen otros problemas para registrar el desplazamiento en estas zonas, tales como el miedo de la población a denunciar por posteriores repercusiones, o porque la comunidad Wayúu (etnia a la que pertenece la mayoría de los desplazados) cuenta con 24 clanes, de tal forma que los desplazados fueron acogidos por sus propias familias en otras localidades y no notificaron a la autoridad acerca de su situación.

En este sentido, en 2005 de acuerdo con la Onic, en Dibulla "entre septiembre y noviembre de 2005, treinta y seis familias Wayúu que se

encontraban viviendo en el Alto San Jorge -un área localizada en límites de los corregimientos de Mingueo y Rioancho, jurisdicción de Dibulla (La Guajira) en la Sierra Nevada de Santa Marta- a causa de la violencia paramilitar, se vieron precisadas a emprender un éxodo que las llevó hasta Wepiapaa, comunidad en la que encontraron refugio y la solidaridad de las familias Wayúu del lugar”³⁰.

En 2006, los desplazamientos más importantes se producen nuevamente en Dibulla (4.564) y Riohacha (1.5419); en estos desplazamientos estarían involucrados integrantes del grupo de Contrainsurgencia Wayúu que no se desmovilizó y que estaría enfrentado al frente 59 de las Farc. En 2007, a pesar de la presencia de bandas criminales comandadas por alias *Pablo*, los desplazamientos se redujeron.

Es pertinente resaltar que en 2007, La Guajira ocupa el lugar número 18 en el índice de intensidad³¹ y presión³² en materia de desplazamiento forzado con un II de 6.17 y un IP de 4.73. Los índices de presión e intensidad calculados para La Guajira se encuentran cercanos a los índices calculados para el país que son del orden de 6.42 en índice de intensidad y 6.47 en índice de presión.

Situación primer semestre 2007 - 2008

De acuerdo con las estadísticas, se aprecia una mejora en la situación general del departamento entre el primer semestre de 2007 y 2008. Es así como los homicidios se mantuvieron estables y tuvieron una leve reducción de 1%, al pasar de 116 asesinatos entre enero y junio de 2007 a 115 en los mismos meses de 2007. En cuanto a la distribución municipal, los homicidios continúan elevados en Riohacha y Maicao. En los municipios de Hatonuevo, Uribia y Urumita, no se registraron homicidios en el primer semestre de 2007; mientras que en San Juan del Cesar, Albania y Manaure las cifras se incrementaron hasta en un 150% en 2008. El homicidio entre los dos periodos se redujo en Maicao (-42.9%) y Barrancas (-33%).

Homicidios enero – junio

³⁰ La muerte por hambre: El otro rostro de la violencia. Disponible en: <http://www.onic.org.co/actualidad.shtml?x=633>.

³¹ El indicador de intensidad (II) del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que salieron de un municipio (expulsión) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio expulsor proyectado por el Dane para 2007. Este índice tiene en cuenta la relación entre estas dos variables por cada mil habitantes. El II a nivel nacional en 2007 fue de 6.42.

³² El indicador de presión (IP) del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que llegaron a un municipio (recepción) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio receptor proyectado por el Dane para 2007. Este índice tiene en cuenta la relación entre estas dos variables por cada mil habitantes. El IP a nivel nacional en 2007 fue de 6.47.

Comparativo0 2007-2008

MUNICIPIO	2007	2008
ALBANIA	2	4
BARRANCAS	9	6
DIBULLA	5	6
DISTRACCION		1
FONSECA	11	10
HATONUEVO	1	
JAGUA DEL PILAR		2
MAICAO	42	24
MANAURE	2	3
RIOHACHA	31	41
SAN JUAN DEL CESAR	6	15
URIBIA	3	
URUMITA	2	
VILLANUEVA	2	3
TOTAL	116	115

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

En cuanto al sector sindical, en el primer semestre de 2007 no se tiene reportado ningún asesinato, mientras que en el mes de marzo de 2008 fue asesinado un sindicalista de Sintracarbón en Riohacha.

Frente a la situación de los indígenas, entre los dos semestres se produjo una reducción de 71% en cuanto a homicidios; es así como en los primeros 6 meses de 2007 fueron asesinadas 7 personas pertenecientes a la etnia Wayúu y entre enero y junio de 2008 fueron muertos dos indígenas, uno Manaure en el mes de febrero y otro en Maicao en abril; las dos víctimas eran de origen Wayúu. Los asesinatos de indígenas se produjeron en Riohacha (1), Barrancas (2), Fonseca (1), Maicao (4) y Manaure (1), lo que indica la persistencia de los delincuentes en pretender ejercer control sobre los territorios donde habitan las comunidades.

Por otro lado, en el primer semestre de 2008 se produjeron dos masacres que dejaron 8 víctimas; la primera se presentó en el mes de febrero de 2008 en el corregimiento del Tablazo en San Juan del Cesar y fue perpetrada contra 4 integrantes de una misma familia por autores desconocidos. La segunda se produjo en marzo en Riohacha. En este hecho fueron asesinados 4 pescadores, al parecer por narcotraficantes.

Adicionalmente, los índices de desplazamiento forzado también presentan un importante descenso. Es así como en materia de expulsión, las estadísticas del Sipod de la Agencia Presidencial para la Acción Social, indican que el porcentaje de personas que salieron se redujo en un 74%, al pasar de 3.021 en el primer semestre de 2007 a 777 en igual periodo de 2008. En cuanto a recepción, el porcentaje bajo en un 41%; es así como en los primeros 6 meses de 2007 2.136 personas ingresaron como desplazadas, mientras que entre enero y junio de 2008, 1.255 desplazados fueron recibidos en el departamento.

En materia de secuestro, entre enero y agosto de 2007 se tienen reportados 4 plagios; en los mismos meses de 2008, las autoridades igual número de plagios. A pesar de la persistencia de este delito, se debe recordar que desde el año 2003 este delito viene en descenso. Esta significativa reducción se debe a la importante acción de las Fuerzas Militares en el departamento, que entre otros logros, consiguió la captura de Edier Caicedo Anzola, alias *Wilmer*, cabecilla del frente Gustavo Palmesano Ojeda del ELN.

Finalmente, en los eventos por uso de minas antipersonal, las cifras también muestran una mejoría y se aprecia una reducción de 63% entre los dos años considerados. En el primer semestre de 2007 se presentaron 8 eventos, todos corresponden a incidentes que no arrojaron víctimas. En los mismos meses de 2008, se registraron 3 incidentes sin que ninguna persona haya sido reportada como víctima.

Conclusión

Del análisis de las cifras que dan cuenta de la situación de derechos humanos en el departamento, se puede concluir que en relación con delitos contra la vida, la seguridad y la movilidad, las condiciones de los guajiros mejoraron notablemente en el periodo considerado, más si se tiene en cuenta que en el año 2003, los homicidios alcanzaban 408 víctimas, el secuestro afectó a 75 personas y los desplazados que salieron de sus tierras superaban los 6.000, mientras que en 2007 los homicidios sumaron 214, los secuestros se redujeron a 5 y las personas expulsadas del departamento disminuyeron a 4.500.

Este descenso sustancial en los indicadores de derechos humanos es un referente tangible de los resultados que ha arrojado la aplicación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, que entre sus estrategias tiene la de recuperar el control territorial por parte del Estado, proteger a la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas, mantener una capacidad disuasiva, actuar con eficiencia y transparencia y rendir cuentas sobre la gestión del Gobierno³³.

En desarrollo de esta estrategia y tras la instalación de la Décima Brigada Blindada del Ejército y el fortalecimiento de las estructuras militares en la región, los grupos armados ilegales que en la actualidad mantienen presencia en el departamento, tales como las Farc, el ELN y las bandas criminales asociadas al narcotráfico han visto restringidas sus actividades delictivas; es así como de 61 acciones cometidas por los grupos armados al margen de la ley registrados en 2003, se pasó a 8 en 2007.

³³ Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República – Ministerio de Defensa, República de Colombia, 2003. Pág. 12 disponible en www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad_democratica.pdf

Por otra parte, los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública, se empezaron a incrementar a partir de 2003, año en el que se presentaron 14; para 2004 se elevaron a 24; en 2005 se registraron 38 y en 2006 se presentaron 88 contactos armados. En 2007 la cifra desciende a 44. Las operaciones de la Fuerza Pública se llevaron a cabo en regiones que por muchos años fueron dominadas por los grupos armados irregulares, especialmente en el piedemonte y las partes medias de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá.

De acuerdo con las autoridades, las Farc y el ELN se encuentran diezmadas y sus campamentos están instalados en la frontera con Venezuela; así mismo aseguran que su número de hombres en armas se ha reducido considerablemente. A juicio de las autoridades Militares y de Policía, la *operación candado* que se ha desplegado en el piedemonte de la Sierra Nevada ha conllevado a la reducción de la presencia de las Farc, sobre todo en los municipios de la Baja y Media Guajira que hacen parte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Aunque las acciones desarrolladas han debilitado a las guerrillas presentes en el departamento, no se debe dejar de lado el hecho de que se ha detectado últimamente una intensa actividad de estas agrupaciones con las comunidades en un intento por recuperar su base social.

En cuanto a las bandas criminales, las autoridades manifiestan que debido a las acciones del Estado emprendidas contra estas agrupaciones delincuenciales, ha impedido su consolidación en las áreas en las que tenía influencia las desmovilizadas autodefensas y por lo tanto su impacto sobre la población ha sido menor. No obstante, las autoridades deben reforzar sus acciones y aunque la Policía y el Ejército han realizado algunas capturas, estas bandas apoyadas por narcotraficantes del norte del Valle, han comenzado a amenazar a los indígenas que hacen presencia en la Sierra y en la Alta Guajira.

En lo relacionado con las condiciones de calidad de vida de los Guajiros, se deben enfatizar los esfuerzos del Estado en su conjunto por superar los elevados índices de pobreza y de NBI en esta región, más si se tiene en cuenta que la misma administración departamental da cuenta de que el 40% de su población esta en condiciones de hambre, y los más afectados son los niños; así mismo la prestación de servicios públicos esenciales como el acueducto y la energía eléctrica son deficientes. De acuerdo con la Gobernación, actualmente se impulsan tres programas para enfrentar estas problemáticas, entre éstos: La Guajira sin hambre, cultura ciudadana y vivienda digna. En el mismo sentido, se debe considerar la creación de fuentes de empleo distintas a la venta de gasolina de contrabando; entre las alternativas estarían la ejecución de los planes de inversión en turismo, a lugares como el Cabo de la Vela.

Respecto de las comunidades vulnerables, aunque la situación de los indígenas en términos de homicidios se ha ido mejorando, los asesinatos cometidos contra estas comunidades no deben pasar desapercibidos entre

las instituciones nacionales y departamentales. Así mismo, el asesinato de un sindicalista en Riohacha y la ocurrencia de dos masacres, una en San Juan del Cesar y la otra en Riohacha, en el primer semestre de 2008, alteraron la percepción de seguridad que se ha ido consolidando entre los habitantes de La Guajira en los últimos cinco años.

Anexos

**CIFRAS DE SITUACION DE DERECHOS HUMANOS EN LA GUAJIRA
Comparativo Enero – Junio 2007 y 2008**

Variable	Ener-junio 2007	Enero- Junio 2008	Variación
Homicidios	116	115	-1%
Víctimas de masacres	0	2	100%
Casos de masacre	0	8	100%
Homicidios de alcaldes y - exalcaldes	0	0	0%
Homicidios de Concejales	0	0	0%
Homicidios de indígenas	0	2	100%
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	1	0%
Homicidiso de Maestros sindicalizados	0	0	0%
Homicidios de Maestros no sindicalizados	0	0	0%
Homicidio de periodistas	0	0	0%
Secuestro	4	4	0%
Desplazamiento Forzado	3.012	777	-74%
Eventos por Map y Muse	8	8	0%
Civiles heridos por Mar y Muse	0	0	0%
Civiles muertos por Map y Muse	0	0	0%
Militares heridos por Mar y Muse	0	0	0%
Militares muertos por Map y Muse	0	0	0%

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH Y DIH, Vicepresidencia de la República

HOMICIDIOS Y TASAS EN LA GUAJIRA 2003-2007

MUNICIPIO	Homicidios 2003	Tasa 2003	Homicidios 2004	Tasa 2004	Homicidios 2005	Tasa 2005	Homicidios 2006	Tasa 2006	Homicidios 2007	Tasa 2007
ALBANIA	3	32,740369	6	63,593005	2	20,590961	6	27,88752	2	9,0411826
BARRANCAS	26	91,921513	17	58,491605	17	70,239227	15	55,098443	13	46,299594
DIBULLA	16	89,655945	11	61,271097	22	121,8499	24	105,22162	17	71,222087
DISTRACCION	7	96,048299	2	27,333607	4	54,458816	4	32,281495		0
EL MOLINO	3	52,928723	2	35,236082	3	52,79831	3	40,106952	1	13,087292
FONSECA	15	56,818182	27	101,85989	16	60,134551	21	76,166987	21	74,320498
HATONUEVO	1	12,781186	15	186,59037	1	12,10947		0	1	5,5645206
LA JAGUA DEL PILAR	4	238,80597	3	178,89088	3	178,89088	6	216,29416		0
MAICAO	139	106,1409	124	91,959479	95	68,441339	76	59,612986	70	53,319115
MANAURE	4	9,4404192	3	6,78288	5	10,837994	7	9,8976302	4	5,3965085
RIOHACHA	123	125,10425	103	104,13613	95	95,504263	83	47,110909	61	33,000265
SAN JUAN DEL CESAR	22	60,6094	71	195,2212	23	63,136512	30	87,343873	15	42,907406
URIBIA	9	13,292177	14	20,450495	10	14,450241	4	3,2474122	3	2,335121
URUMITA	12	135,80806	14	158,31731	4	45,213067	18	130,66202	2	14,038043
VILLANUEVA	24	119,93404	30	149,69313	15	74,75704	10	41,60426	4	16,33053

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH Y DIH, Vicepresidencia de la República

CIFRAS DE SITUACION DE DERECHOS HUMANOS EN LA GUAJIRA 2003 y 2007

Variable	2003	2004	2005	2006	2007
Homicidios	408	442	315	307	214
Víctimas de masacres	12	4	13	0	0
Casos de masacre	3	1	2	0	0
Homicidios de alcaldes y -exalcaldes	0	0	0	0	0
Homicidios de Concejales	1	0	3	0	0
Homicidios de indígenas	11	10	7	16	9
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	1	0	1	0
Homicidios de Maestros sindicalizados	1	0	1	1	0
Homicidios de Maestros no sindicalizados	0	0	0	0	0
Homicidio de periodistas	1	0	0	0	0
Secuestro	75	39	16	5	5
Desplazamiento Forzado	6.011	7.947	6.996	8.180	4.540
Eventos por Map y Muse	7	11	7	20	19
Civiles heridos por Map y Muse	0	0	1	0	0
Civiles muertos por Map y Muse	0	0	8	2	0
Militares heridos por Map y Muse	0	0	0	2	0
Militares muertos por Map y Muse	0	0	5	4	1

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH Y DIH, Vicepresidencia de la República